



**VISTO:**

El expediente N° 4824/2012, en el que el arquitecto Joaquín Emiliano PERALTA eleva un informe relativo al desempeño de la arquitecta María Lorena FERNANDEZ como Adscripta a la cátedra de INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO B; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el Profesor Titular de la mencionada cátedra manifiesta que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico la arquitecta FERNANDEZ ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado, en la cátedra de INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO B, a la arquitecta María Lorena FERNANDEZ.-

**ARTICULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

075

/12.-